

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1902

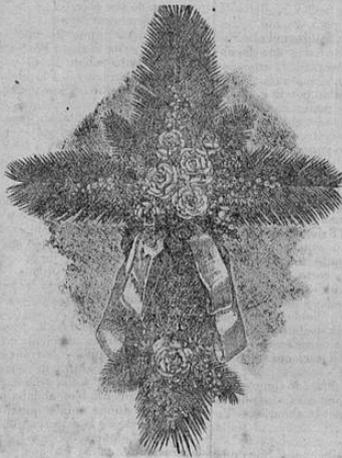
NÚMERO 122

## PAGES HERMANOS

### SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos; como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc. Brevia "Gallito" á Cj 27 lata de 337 tabletas. Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias." Giramos letras sobre España.

JARDINERIA ARTISTICA



ANDERSON HERMANOS

OFRECE PARA LOS DIAS DE FINADOS

Grande y variado surtido de CORONAS, CRUCES, ANCLAS y toda clase de adornos y trabajos de fantasia para adornar las tumbas

Precios sin competencia

NOTA:—No existe en San José sino una sola Jardinería Artística de Anderson Hermanos y no tiene sucesores. Despacho en la Cuesta de Mora, frente á la casa de don Mauro Fernández. Pueden encargarse los trabajos en la Agencia funeraria del señor Landergren, antigua de Pedro Márquez.

## JARDINERIA ARTISTICA ALEMANA

Ricardo Diener

Esta jardinería es la mejor que se ha instalado en Costa Rica para el DÍA DE FINADOS: Coronas, Ramos, Anclas, Cruces. Coronas de Cycas del Japón. Los precios de estos trabajos se han rebajado á la mitad. Actualmente hay

12 MIL MATAS DE CLAVELES

y diario hay claveles de todos colores. Esta jardinería está en Puerto Escondido.—Octubre 2.—1 m.

## A V I S O

A los comerciantes de GRECIA, SAROHÍ, NARANJO, SAN RAMÓN y SAN CARLOS, que el señor ADOLFO PERALTA en GRECIA tiene la agencia de azúcar, el cual lo vende al precio corriente de San José.—GUILLERMO NIEHAUS:—Octubre 7.—1 m.

## Restaurante Central

Este conocido establecimiento cuenta en la actualidad con un excelente jefe de cocina de fama reconocida y de práctica en buenos hoteles europeos. Las comareras son personas atentas y quienes se esmeran por servir con prontitud á los comensales.

Se hace cargo de servicios dentro y fuera de la capital, en la seguridad de cumplirlos á satisfacción.

SERVICIO PERMANENTE A LA CARTA, DIA Y NOCHE.

Octubre 23.—1 m.

G. CAVALLINI.

## "El Noticiero"

DIRECTOR, Leonidas Briceno  
 REDACTORES, Leonidas Briceno, Segundo Ispizua  
 CORREDACTOR, Modesto Martínez  
 ADMINISTRADOR, Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,  
 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26  
 Apartado de Correo número 109.

## CABLEGRAMAS

DIA 22

### MERCADO MONETARIO

Londres, 20.—Cambio francés sobre esta, 25 frs. 12½ cts. Alemán sin variar. Plata en barras á 23½ pem. Peso mejicano sin variar.

### PRINCIPIO DE UN INCENDIO

Roma, 20.—Un incendio comenzó en las piezas subterráneas del Colegio de la Propaganda; se ignora la causa. A las dos horas de trabajo fué sofocado. El conde Nal Gotti, prefecto de la Propaganda, cuyas habitaciones están en otra ala del edificio, no supo el peligro que corría hasta después de apagado el fuego.

### REVOLUCIÓN DE MACEDONIA

Roma, 20.—Muchos italianos ofrecen sus servicios á la causa revolucionaria de Macedonia y desean que el General Ricciotti Garibaldi les encabece. Este no cree propicia la hora.—levantamiento general de la Albania y otras provincias turcas, en cuyo evento no titubeará en encabezar á los voluntarios italianos.

### GENTE SIN PAGA Y SIN TRABAJO.

Londres, 20.—Hubo manifestación en el Parque de Hyde por varios millares de reservistas que acaban de llegar de Sur-Africa. Tuvo por objeto la manifestación obtener sus sueldos rezagados y trabajo.

### EXPULSION DE EXTRANJEROS

Londres, 20.—Un despacho de Tanger que publica "El Liberal" avisa que todos los extranjeros han sido expulsados de Fez, capital de Marruecos.

### CONGRESO AMERICANO

New York, 20.—Mañana se reunirán en el Museo de Historia Natural, famosos sabios de todas partes del mundo pues en la fecha indicada se abrirá la primera sesión del 15 Congreso internacional de americanistas. Ayer llegaron del exterior varios distinguidos sabios y visitaron el Museo para conocer sus tesoros y ser presentados á sus colegas.

El Secretario del Congreso, profesor Mr. H. Saville, dió una recepción en sus habitaciones, en el último piso del edificio. Entre los que visitaron el Museo está el duque de Loubat, presidente honorario del Congreso. Este rico francés ha dedicado la mayor parte de su fortuna á promover estudios arqueológicos. El profesor Eduino Seclery y el profesor Rail von Deotined son los representantes del gobierno alemán; el profesor Hefelment Stolp del Real Museo de Etnología de Suecia; Leon Lajnal, del Colegio de Francia; Max Uhle, explorador del Perú y en la actualidad profesor de la Universidad de California; González de la Rosa, gran notabilidad en antigüedades peruanas, dará dos conferencias al Congreso; H. Thompson, cónsul americano en Yacatán y persona que ha prestado espléndidos servicios á la ciencia; Alfredo Chavero, vice-Presidente del Congreso de Méjico; Nicolás León, antropólogo del Museo Nacional de Méjico y Fran-

cisco Bilmar de Oaxaca, gran autoridad en idiomas mejicanos.

### EL MOVIMIENTO DE MAD MULLH

Londres, 20.—El Gobierno británico piensa despachar tropa de la India para sofocar el movimiento encabezado por el Mad Mullh en Sonalitemd; en un despacho dirigido á la Secretaría de Relaciones Exteriores el vice cónsul británico en Berberia dice que el Cónsul Swaine le avisa que el Mad Mullh trataba de ponerse en comunicación con Karlinger; también dió que hacer á los ingleses en Sudan hace algunos años. El General W. H. Maunig partió de ésta hace una semana á hacerse cargo de las operaciones en Tierra Semali. A consecuencia de la gravedad de la situación de Maunig, apresurará el despacho de tropa de Berbed.

### LOS JUDIOS EN RUMANIA

Londres, 20.—Hace poco el "Daily Mail" envió á Rumania un representante para investigar la cuestión hebrea. En la edición de hoy publica una carta del representante en que dice que las leyes de Rumania son justas; la injusticia está en el modo de aplicarlas. No son sus creencias religiosas el motivo de la persecución del judío, sino el peligro de que si fueran mejor tratados pronto serian dueños de la mitad de los terrenos y gobernarían el país. Gran número de los diputados rumanos, obtienen sus rentas en forma de dinero y lo aceptan de los hebreos en cambio de cartas de naturalización que piden éstos.

### UN MEETING MACEDONIA.

Sofia, 20.—Hoy se verificó en esta un meeting de más de 10,000 personas, bajo la dirección de la junta de Mace-Micharlowsky, atacó á los turcos. Sus palabras causaron tremendo entusiasmo y hubo resoluciones aprobando la revolución y censurando al gobierno turco. Notician que tropa turca ha ocupado el paso de Kresna lo que les hace dueños de la situación en el Valle de Shuma.

### VISITA IMPERIAL.

Roma, 20.—Anuncia el "Giornale" de Italia que en diciembre próximo S.S. M.M. el Emperador y la Emperatriz de Rusia, visitarán este país acompañados de la flota rusa.

### EL REVÉS DE SEMALI

Londres, 20.—El revés sufrido en la tierra Semali coloca la pequeña fuerza británica compuesta de 3,000 nativos al mando de oficiales ingleses, en una situación peligrosa.

Desde que el coronel Swaine comenzó su segunda campaña contra el Mad-Mullah, en mayo próximo pasado, poco se ha sabido de la expedición. Los despachos demuestran que se está retirando de la frontera del territorio italiano con dirección al N. Cuando el Mad-Mullah atacó á Swain en setiembre próximo pasado, cerca de Engo, tenía á su mando como 12,000 hombres, la mayor parte montados y armados de rifle. Se calcula que actualmente tiene como 15,000 hombres. Con esta gran fuerza acosándole, tiene Swaine que marchar 150 milla hacia Bohotie y probablemente 100 millas más hacia Burao.

Las jornadas se hacen bajo un sol abrasador sobre un desierto árido y sin caminos. Su fuerza está mandada por 2 oficiales blancos; tiene algunas piezas de artillería Maxim de 7 libras. Se espera con inquietud el resultado de la marcha.

### UNA INTERPELACION

Londres, 21.—En la Cámara de los Comunes esta tarde se interpelló al Gobierno con motivo del revés sufrido por las tropas británicas en Semali. El Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Cromborne, pudo agregar muy po-

co a las noticias recibidas. Manifestó que el General Manning llegó a Aduy y que el Gobierno ha puesto a su disposición un batallón de tropas de la India para auxiliar la tropa del protectorado. Si esta fuerza no fuera suficiente se le despachará más.

LOS NUEVOS HUELGUISTAS

Paris, 21.—Los diqueiros de Marsella acordaron no cargar ni descargar ningún barco carbonero extranjero mientras estén de huelga los mineros franceses. El Secretario de la federación de obreros, ha escrito al 1er. Ministro Combes participándole la resolución de dicha confederación de mandar suspender toda clase de trabajos en los diques para mostrar sus simpatías a los mineros. Por lo general, los huelguistas continúan portándose bien, pero últimamente principian a cometer crímenes tales como los de arrojar bombas en las casas de los mireros que desean trabajar.

Política hondureña

SITUACION DE LOS PARTIDOS

En esta progresista República centroamericana no anda del todo bien la cuestión política en forma muy fundacionista, que ocurren serios trastornos en los pueblos durante las próximas elecciones para Presidente y Vicepresidente de aquella Nación. Han sido postulados para ejercer el primer cargo los Doctores Marco Aurelio Soto y Juan Angel Arias, y General Manuel Benilla; los dos últimos son los que reúnen más partidarios y gozan de mayor simpatía entre las masas, de modo que bien puede decirse que la lucha quedará establecida en definitiva entre ambos candidatos, en una situación respecto del ámbito mandatorio no parece estar definida; los partidos militantes se hacen recíprocas acusaciones de gozar de los favores del Gobierno, lo cual nos hace pensar que hasta ahora, la neutralidad de éste se mantiene firme.

En el calor de la discusión la Prensa de ambos contendientes se ha salido de las reglas de cultura que manda observar la ética política de los pueblos civilizados, y es de lamentarse que los jefes del partido, no hayan procurado tener siquiera la "candidez" que ocurren en los escritos de sus paladines. Los periódicos "aristas" han dicho más de una vez que la candidatura de Bonilla está apoyada por el General Sierra, pero es lo cierto que Arias es actualmente Ministro de Gobernación y desde tan alto puesto dirige las maquinaciones de su partido, sin que el Gobierno sea consciente si Bonilla no sale de la casa Presidencial según la referida prensa, Arias no deja de aprovechar su posición oficial en favor de sus aspiraciones.

El liberal de Nicaragua y sea Zelaya, patrocinado al pretexto de que Bonilla le pertenece a los "cachucheros" nicaragüenses; porque su triunfo significaría una segunda intervención de este "magmató" en los asuntos privativos de los hondureños, cuya independencia y cuyos destinos quedan desde luego sujetos a un poder extraño y nocivo a sus instituciones.

Las candidaturas oficiales, ó los gobiernos presididos por candidatos que no abandonan el poder para conquistarlo desde "abajo", son siempre muy finos para los pueblos. Ojalá que los bravos hondureños piensen con cordura y procedan con acierto en la elección de su futuro mandatario.

Sala 2ª de Apelaciones

Causas resueltas

En la causa contra José Esquivel Campos, Eliso, Manuel y Juan, Abelardo Esquivel y cinco más por robo en perjuicio de Ildefonso Bolaños, se confirma el fallo absolutorio apelado, dictado por el Juez del Crimen de Alajuela y a la vez se declara improcedente una nulidad alegada por el apoderado del ofendido.

—En la seguida a Silvano Villalobos por estafa en perjuicio de Santiago Vargas y Josefa Montenegro, se confirma el fallo condenatorio, recurrido dictado por el Juez del Crimen de Alajuela.

—En la seguida contra Rafael Venegas Murillo y Clemente Quiros Marin por lesiones inferidas a José Mena, se sustituye la pena principal señalada a cada uno por lo de nueve meses de presidio interior descontable en San Lucas y los accesorios de ley. El Juez de la causa que lo es el 1º del Crimen de esta provincia había condenado a los roles dichos, Venegas, a un año cinco meses y diez días y a Quiros a un año de presidio en San Lucas y a los accesorios de ley.

—En la sumaria seguida a Jacinta Venegas por lesiones a Irene Venegas, se confirma el auto motivado de prisión recurrido, dictado por el Juez 1º del Crimen.

—En la causa seguida a José Moore por hurto en perjuicio de Standy Lindo y contra David Brady, José Busk y

Eduardo Campell estos tres últimos como cómplices en el delito dicho, se declara nula la sentencia consultada, que dictó el Juez del Crimen de Limón.

Un padre y su hijo atacados en una emboscada

SALEN HERIDOS

FUGA DEL AGRESOR

Pacaca, 21 de octubre.—El domingo 19, como a las 9 a. m., venia Rafael Vázquez Delgado acompañado de su hijo Antonio, de 16 años de edad, de Desamparados del cantón de Puriscal, para su casa que se encuentra en el punto denominado "Chile", de este cantón, después que pasaron el río Picagros, habían caminado como trescientas varas, cuando salió súbitamente de un bosque Valerio Sandí, quien sin articular palabra alguna les arretrató fuertemente, primero con un palo y después con su cuchillo. Después de un rato de contienda, el atacante puso pies en polvorosa, dejando gravemente herido a Vázquez padre y levemente al hijo de éste. Sandí salió ileso, pues los agredidos no portaban arma para su defensa. Según dice Vázquez, él no tiene ningún antecedente con Sandí e ignora el motivo de tal proceder. El Alcalde de ésta, sigue la correspondiente sumaria.—El Corresponsal.

Caída de una pared

Responsabilidad de un arquitecto

Ayer a medio día cayó una pared de una casa de don Justo Quiros, sita en un local cercano al Carmen.

En el solar que está entre la citada casa, (donde hay una fábrica de marcos y exhibición de cuadros y la tienda de sombreros de Bengoechea) el Carmen, está construyendo, don Angel M. Velázquez una casa de dos pisos y que según informes, está contratada con el arquitecto Tenca por la suma de \$ 19,000.

Al pie de la pared de la casa de Quiros estaban haciendo una zanja para los cimientos; ayer a medio día uno de los trabajadores que se encontraban en ella sintió crujir la pared, la vió tambalearse y huyó. En ese momento cayó el hienzo de muro de unos 10 metros de largo y los escombros, una minudía de acuarales, pinturas de aceite, litografías etc.

La alarma fué grande. Por gran suerte no hubo ninguna desgracia que lamentar.

Examinamos la pared caída y vimos que carecía completamente de cimientos. No obstante eso, persona bien informada nos manifestó que el arquitecto Tenca estaba en disposición de pagar los daños y perjuicios ocasionados.

El establecimiento de cuadros pertenece a don Roberto Ramón y quedó al descubierto; todos los curiosos se acercaron a presenciar el espectáculo de los cuadros entre los escombros y otro gran número que se exhibían en la pared número.

Mi contraréplica a los señores

Romain y Zuñiga

Como lo tengo anunciado, paso a contestar la réplica de los Instrutores Generales, señores Romain y Zuñiga.

Principiaré por declarar que los pensamientos en el reportaje que me hicieron los señores Redactores de EL NOTICIERO, acerca de la conveniencia de modificar la instrucción que hoy recibe el Ejército de Costa Rica, simplificada, haciéndola más fácil para el soldado y amoldándola a los principios de la ciencia moderna, no fue mi ánimo provocar a los ya referidos señores a un debate personal como a la que han intentado armar entre nosotros en referencia. Ni aun al terreno de la polémica científica pensaba en arribar por cuanto entre ellos y yo, dentro de la esfera militar, no cabe discusión posible, al menos por mi parte lo declaro. Sin embargo, voy a hacerle obsequio a las exigencias de ciertos personajes interesados en el asunto sin descender, por su puesto, a emplear los términos con que me atacan los instructores en cuestión.

Entretenidos en materia: Los Instrutores Generales han querido desautorizarme por haber afirmado en el curso del reportaje que la instrucción militar aquí imperante era literalmente copiatada del Reglamento español (que ellos llaman "Bastida") escrito por el Marqués del Duero en el año de 1853. De efecto, invocan, la fecha de la Real Cédula de 6 de junio de 1881 que implanta un nuevo Reglamento en el Ejército español y que confiesan ellos ser el adoptado por Costa Rica. En realidad, de verdad, esto que para el vulgo profano nada significa, gran diferencia para el que lo ve, me refiero. Según la instrucción que hoy día aquí se da al soldado lechoncillo, repito: el tiempo lastimosamente se pierde, ora sea que se siga al Marqués del

63 ó a sus correctores del 81. Mirado el asunto por el lado que se quiera, siempre resulta para cualquier militar por mediocre que sea, una rutina aminorar su origen desde el año YERBENTANOS, es decir, desde fecha muy anterior a la invención del Mansaser, Lebel, Mannlicher, etc., únicas armas que tienen cabida en las guerras del siglo XX.

A renglón seguido dicen los señores Instrutores: "Si el señor Arenas hubiera asistido a la Escuela a presenciar los ejercicios de tiro individual y de combate, etc." ¡Oh señores instructores, olvidad ustedes ese famosísimo ensayo de las ametralladoras a que tuvieron la galantería de invitarme. ¡Maldito ensayo que mató el reportaje que debió haberse publicado el martes! Con que ya saben, para que pueda ver la luz esta contraréplica, con todo sostenimiento salto este punto y... ¡adelante!

Se desgarcan contra mí los instructores porque sostengo que la esgrima de bayoneta que aquí practican es inútil. Pues por más que les pesa, sostengo lo dicho y por más que los pesos tendrán que abandonar su sistema de enseñanza so pena de pasar por unos locos si no les dan darío a la arma blanca, la misma importancia que cabe en la guerra, como en las mosquetas etc. A cualquier hijo de vecino se le ocurre que el largo alcance, la precisión y las perfecciones balísticas de los rifles modernos, han colocado en un lugar muy secundario al arma blanca; y tan es así que bastaría contemplar la larga bayoneta del viejo Remington para estar ya aquí; aquí mismo, disminuto y atarcan del Remington reformado y del Mansaser.

El sistema de instrucción de la esgrima moderna, es completa y absolutamente individual. El término del aprendizaje es el combate de infante a infante (previo el peto, guante, careta etc.) y el soldado al soldado libertad absoluta para que pueda desarrollar todas sus facultades: Nada, pues, de colectividad, compás, uniformidad ni cosa que se le parezca. Además, este ejercicio es precedido por la gimnástica militar, sin lo cual, es materialmente imposible pensar en sacar provecho alguno.

En otro párrafo dicen los instructores: "Por más que asegura con tanto énfasis sus ventajas en menos de tres meses, soldados que saben manejar, manejar el arma, hacer fuego con prontitud y orden etc." ¡Caracoles! Aparenta que este rosario de obligaciones lo aprendi de la ordenanza española cuando caedte, y bastaría recordar que es el 3 del recluta. Hasta en el ejército de los Estados Unidos, repetidamente me describo ante tanto respecto un tiempo tan relativamente corto.

Por lo demás, qué tono ni qué poesía! Los soldados no entendemos eso, a los soldados nos detestan las musas. Yo hablo claro, me dirijo al público y sería una pedantería si me dirigiera a los chicos a rebucar tecnicismos y llenar los párrafos con disertaciones facticias que nadie me entendiese.

Terminan estos señores diciendo que conocen los escollos contra los que me he estrellado y que no les parece el caso trasladarlos. Yo lo creo que los conocen... Nada más, punto final y ¡pau!

En otro párrafo se menciona al señor Zuñiga una carta de dos columnas que publicó en "El Día" del jueves 20. Esta es la primera página de los Reglamentos españoles. Esas dos palabras que las escribe a modo de prólogo de lo que pasa a transcribir, muy galantemente me hacen llamarlo sujeto desconocido, maltratado por el que, según él, el Mayor Gerardo Zuñiga Montañez, el Supremo Gobierno inventó un puesto para colocarse y... ¡la mar! ¡caracas, querido amigo, es usted muy amable. Pero permítame usted llamarle la atención de que el Gobierno de su país no me califica así desde el momento que fui introducido a las distinciones de Representante de sus dignos miembros por el Representante de mi Patria, y si tuviere yo el honor de ingresar al Ejército Zuñiga, sería un bello paso, fue después de informarse muy bien del Gobierno respecto a mis estudios de cinco años en un Establecimiento militar de Chile, cuya información la tomó de mi antiguo profesor de matemáticas, actual Director del Liceo de Costa Rica, quien dijo había obtenido los primeros premios en el tiempo que fui estudiante militar.

Agrega el citado caballero que se inventó un puesto para darme cabida en el Ejército, pero se olvidó que al siguiente día de mi renuncia de oficial, lo cual demuestra que el "patente de invención" estaba contemplado en el Presupuesto. Por otra parte, la aserción del señor Zuñiga importaría un ataque al propio Gobierno, suponiendo invención de destinos públicos, algo enteramente contrario a la obra de regeneración administrativa que se ha impuesto.

Por último se permite afirmar una vulgaridad que el señor Zuñiga ó cualquiera otro oficial de este Ejército fuera capaz de hacer jamás por nadie, ni menos todavía por un hijo del Ministro de la Guerra sería digno de desconocimiento.

Con esta última parte, soy del señor Zuñiga. Me queda muy obsecuente servidor.—L. ALVARADO ARENAS V.

Un hombre ahogado y comido por los zopilotes

Cómo se encontró el cadáver

Nicoya Octubre 16 de 1902.

Trágica fue la muerte del señor Manuel Piedra, ocurrida en estos días en la finca "El Higuon", de propiedad del Licenciado don J. J. Rodríguez, y que está en el barrio de Pueblo Viejo, del cantón de Nicoya. Este señor, que andaba —el que esto escribe— en dicho barrio, antes de ayer, supo el 14, y como a las nueve de la mañana, supo la fatal noticia de que el señor Manuel Piedra era muerto y había sido encontrado porque los zopilotes que se lo estaban comiendo. Esta noticia lo divulgó Feliciano Cortés, indíndole que junto con su hermano Francisco Sequeira, dió con aquel cuer-

dro conmovido, movido por la curiosidad que una bandada de zopilotes le provocó desde el punto donde se hallaba trabajando esa día, hacia el Norte, donde se expresaba y correa de ésta. Inmediatamente los vecinos, llenos de estupor, ocurrieron al lugar donde se hallaba la víctima. ¡Puede cualquiera imaginarse cuál fué la impresión que recibieron al verse frente a semejante cuadro...! Allí, a orillas de la finca "El Higuon", donde pasa el río de Pueblo Viejo y en el punto en que cogen agua para la casa de ésta, estaban los restos del señor Piedra, entre la corriente.

El cuerpo presentaba un color azulado, por el estropeo de los animales, y despidiendo un olor insuportable; boca arriba, con vestido humilde; el brazo izquierdo apoyado y como sosteniendo la pierna del mismo lado, y el derecho "cristalizado" en el punto en que se demandó, rozado por la cabeza de los ojos, boca, nariz, y demás órganos importantes del cuello, de los cuales habían ya dado cuenta los zopilotes. El cráneo: tanto por éstos como por la acción del agua, estaba en su mayor parte desprovisto de la piel. En una palmar, era una especie de "cristal" que contenía a la víctima. Había a orillas de la corriente, una tablita, sobre la cual estaba una pisecita de ropa; fuera de ésta y en la arena, otra con un pedacito de jabón; y más arriba, un pantalón de camisa azul de mechilla, —¡no distinguí bien que era— recordada, y junto a este objeto, un "cuchito" de más, a un lado, la seña donde había amarrado los zapatos del finca. Después de haber estado allí, ensillado y sin poder encontrar las ataduras que lo sujetaban, hasta esa día en que los encontraron, y en que Sequeira, compañero de Cortés, le cortó el cabestro al infeliz animal que, agotado por el cansancio y el hambre, esperaba una muerte segura.

Y como el cuerpo del finca trajo y aciago muerte del señor Manuel Piedra? No sé. Lo que se ha sabido es que—por personas que lo trataron de cerca a él y a quienes se nos manifestó— el señor Piedra padecía de ciertos mareos ó especie de ataque, que a veces, según decía él, le imposibilitaban para montar a caballo; y como él creyó que se cree, que un accidente de éstos, puso fin a su vida. Imposible fué trasladarlo a esta Villa, por su estado de descomposición y se lo dió sepultura allí mismo.

Piedra vino aquí del interior hace cerca de tres años, en busca de mejor suerte y se había condecorado al destacó de mayor en La Colonia, lo que le ocasionó el traslado al finca Manuel Piedra, en la Colonia; y visto de un modo que sirvió como encargado de la finca "El Higuon", y más tarde fué privado de este cargo, el que fué confiado a otra persona que le rogó le permitiese vivir allí, mientras la venía algo en que ocuparse.

El nuevo encargado de la finca señor Rafael Castillo, y como él creyó que se cree, que un accidente de éstos, puso fin a su vida. Imposible fué trasladarlo a esta Villa, por su estado de descomposición y se lo dió sepultura allí mismo.

El nuevo encargado de la finca señor Rafael Castillo, y como él creyó que se cree, que un accidente de éstos, puso fin a su vida. Imposible fué trasladarlo a esta Villa, por su estado de descomposición y se lo dió sepultura allí mismo.

Pleito ruidoso entre las Compañías de Agencias y el Ferrocarril de Costa Rica

La vista en la Sala Primera de Apelaciones

El alegato del abogado de las Compañías de Agencias

Ayer, cuarto día de la vista del ruidoso pleito que sostienen las Compañías de Agencias contra el Ferrocarril de Costa Rica, ocupó con su alegato las dos horas de sesión, el Abogado de las primeras, Licenciado don Luis Anderson. La mayor parte de su discurso y en la que estuvo más brillante, la consagró a demostrar que los señores Rohrmann y Compañía y Alvarado y Compañía, eran comisionistas, trayendo para ello copiosas autoridades. En el resto del alegato se expresó con lucidez y facilidad. He aquí un cortísimo resumen, cortísimo para evitar rectificaciones.

Comenzó enunciando las dotes del Abogado de la parte contraria. Agrega luego que este señor estuvo duro con el Juez 2º Civil que dictó la sentencia apelada y que los defectos de ésta eran de forma y no de fondo, pues una sentencia no debía ser un monumento. Entra enseguida en el fondo del asunto y dice que lo que debe decidir la cuestión es la equivalencia de las monedas. Afirma que se han traído a debate asuntos ajenos al mismo, que nada tienen que ver, y los cuales deben ser eliminados.

Se trata ante todo, agrega, de interpretar el contrato. Lo que importa saber por tanto es cuántos gramos y qué ley de fino tenía nuestra moneda antigua.

Explica luego las causas por que los gobiernos permiten la circulación de monedas extranjeras. Explica ó define lo que expresa la pa-

labra equivalencia y cita el Diccionario de la Lengua.

Afirma que el Ferrocarril no tiene derecho al 90% y que ningún hecho le autoriza para hacer sus cobros bajo esa proporción.

Dice que la falta de proporcionalidad es una gran dificultad, pero que esto lo aclara el contrato Soto-Keith y la ley de monedas de los años 64 y 67.

Luego expone que la equivalencia entre la moneda antigua de Costa Rica y la inglesa, según diferentes pruebas y hechos, estaba en la siguiente proporción:

116.12 pesos Costa Rica por 100 oro inglés; 116.10 pesos Costa Rica por 100 oro inglés; 115 pesos Costa Rica por 100 oro inglés, cuyas cifras demuestran que la proporción no es la de 90%.

Cita y recalca sobre el informe de los peritos y agrega que la equivalencia determinada por éstos es la que decide, según el contrato, que esa es la moneda del contrato y que hay que atenerse a ella.

Hace presente que la parte contraria alega que las monedas de \$ 1, \$ 5 y \$ 10 no tenían igual peso, ni por tanto correlación de valor intrínseco; pero que debían tomarse monedas de los dos tipos y venir a una proporción, q' era la que sostenía, ó sea, la que valía la libra esterlina \$ 5.62 1/2.

Dice luego que no era exacto que el Banco de Costa Rica y la casa comisionista de Londres cobraran, cuando los empréstitos de Mr. Keith, el 1 ojo sino el 3/4 ojo.

Afirma que el acuerdo del 96, que la parte contraria presentó como una infracción constitucional, nada tenía que ver en el pleito. Recuerda que el contrato es ley de la República, pero que sin embargo, el Ferrocarril, con motivo del cruce de vías, se ha negado en sus notas a someter el punto a árbitros, notas que se supone sean escritas por don Mauro (El interpelado.—Sí, señor).

Niega el argumento de retroactividad, pues el Ferrocarril no tenía derecho al cobro indebido.

Entra luego a la cuestión de personería, que trata brevemente. Alega para ello los artículos 56 y 57 del Código y pregunta que qué harían Rolinger y Cía y Alvarado y Cía si fueran juzgados por sus clientes.

En el artículo 2º del Cédulo de Responsabilidad, que ha sido de responsabilidad.

Luego ocupándose del puncomisionistas y actos costosos que lo trata ampliamente de citas de autoridades.

Sostiene, en seguida que entre las Compañías de Agencias y el Ferrocarril había contrato de transporte y hace una lucida historia de la industria de los transportes.

En el curso del alegato dijo, refiriéndose al abogado contrario, por dos veces, que poseía pericia y conocimientos innegables, pero que defendía una mala causa.

En la parte final del discurso dice que el Ferrocarril comete frecuentes abusos y que el comercio entero, por su medio, pedía que se pusiera coto a los abusos y terminó exclamando que esperaba justicia del Tribunal.

El abogado del Ferrocarril durante todo el tiempo que duró el alegato de la otra parte, tomaba notas y se designó el día de hoy para la réplica.

Terminó la sesión a las 3.30 m. de la tarde.

Conclusión

El Teniente chileno señor Arenas da por concluida también la polencia en vista de lo manifestado por el Coronel Román en "La Prensa Libre" de anoche. En NOTICIERO juzga esa determinación oportuna y la celebra muy de veras.

Viaje de Vargas Santos a Limón

¿Se tratará de la paz de Colombia?

En la mañana de ayer partió para Limón el Sr. Vargas Santos. Estamos informados que se halla en el puerto del Atlántico el General don Ramón Santo Domingo Villa, del Istmo. El viaje del General Vargas Santos, según informes, parece que tiene por objeto celebrar una conferencia con el Jefe servidor. Se tratará de la paz de Colombia.

POR TELEGRAMA

Renuncia de una autoridad

San Rafael, 20.—[Recibido a las 2.20 p. m.] Este pueblo está muy preocupado con la noticia de la renuncia del actual Jefe Político. Se está preparando un escrito al Supremo Gobierno encareciéndole no admitirla; hay muchas firmas.—SORIANO.

Defunción

Naranjo, 22.—[Recibido a las 9 y 30 de la noche]. Acaba de morir doña María M. Araya v. de Chinchilla, madre de don Antón J. Chinchilla.—Corresponsal.

CRONICA

Santorial

Jueves, 23.—San Pedro Pascual, obispo y mártir, San Juan Caballero, confesor, santos Cervando y Germán, hermanas y mártires.

Observatorio meteorológico

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura del Aire) and Humidity (Humedad Relativa). Rows include Maximum, Minimum, and Medium for both, along with rainfall and sunshine hours.

Movimiento de Tribunales

Sala Casación (no hay). Sala 2ª.—Sigue el asunto entre Compañías de Agencias y Ferrocarril. Juzgado 1º del Crimen.—A la 1 p.m. Jurado en las causas contra José William Piroce y Antonio Hernández. Juzgado 2º del Crimen.—Declaración en causa contra Vicente Castillo.—A las 2 p.m. Declaración de testigos en causa contra Vicente Castillo.—A las 12 p.m. Testigos en causa contra Carlos Davis.

Alcaldía 1ª.—A la 1 p.m. Se constituye el Alcalde en casa de Cesillo Arias.—A las 2 p.m. Testigos en causa contra María Valverde y otro.—A las 2 p.m. Reconocimiento Mariano Araya pedido por Julio Castro S.—A las 3 p.m.—Reconocimiento a Pio Acuña pedidas por Julio Castro S.

Alcaldía 2ª.—A las 2 p.m. Posiciones a Telesforo Espinosa pedidas por Constantino Dubois.—A las 3 p.m. Posiciones Federico Prada pedidas por Cármen Soto.

Alcaldía 3ª.—Testigos en comisión del Juzgado 2º del Crimen causa Jaime Carranza contra F. Jiménez.—A las 12 y media p.m. Posiciones Federico Muñoz contra Julio Zambrana.—A las 3 p.m. Asunto Municipio y Rafael Moreno.—A las 9 a.m. S. Jefferson contra L. Baz.

Hospital.—Entraron: Isidro Mora, Juan Suárez, Carmen Ríos, Julio Castro y Rafaela Ulate. Salieron: José María Bogarín, José Solano, Diego Núñez y Ramona Marín.

Movimiento de Hoteles

Internacional.—Entraron: J. B. Bonilla, de Heredia; R. Rodríguez, de San Ramón; Gerardo Carrizjal, de San Ramón y Silverio Quirós, de Idem.

Imperial.—Entraron: Ignacio Toledo, de Heredia; Percy Lindo, de Limón y O. L. Maduro, de Id. Salieron: Percy Lindo para Limón; Ignacio Toledo para Heredia; G. Urdi para Limón; L. D. Tinoco y C. S. Richez para Limón.

Biblioteca Nacional.—Lectores 4 periódicos 27, 4 obras 52. Nacionales 74, extranjeros 5. Obras pedidas: literarias 39, jurídicas 9, históricas 5, ciencias 1, estadísticas 1 y educación 3.

Inhumaciones.—Día 22.—Santiago Delgado Umaña, de 57 años, casado con María Hidalgo, hijo de Cosma Delgado y Manuela Umaña, murió de diabetes mellitus en el Asilo Chapul.

Movimiento marítimo

Limón 22.—Hoy a las 6 a.m. aneló el vapor noruego "Preston", procedente de New Orleans, con 5 días de mar, Capitán Hansen, 30 tripulantes y 300 toneladas de registro.—Sin pasajeros.—Carga: 3,767 bultos.—Correspondencia: 40 sacos. Consignado a The United Fruit Co.

Limón 22.—Hoy a las 6 a.m. aneló el vapor francés "Saint Germain", procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Blaquie, 141 tripulantes y 1,573 toneladas.—Pasajeros: Angel María Garrido, Miguel Otero, Ramón Santo Domingo, Ana Cuellar, Santiago Monteverde, Luisa González, Francisca Hernández, Alfonso Montenegro, Florens Francis, María Stuardo, David Boehm, Margarita Dugor, José Flores, Maurice Moulinet, León Mucinet, Ernesto Comancho, John Boland, John Crumpler, Martín Montañón, Leopoldo Herrera, Charles Moss, Guillermo Calderón, Gonzalo Jiménez, Tomás y Alberto Machetto y Carlos Luzare.—Carga: 785 bultos.—Correspondencia: 9 sacos y 61 paquetes postales.—Consignado a Felipe J. Alvarado & Co.

Limón 22.—Hoy a las 7 y tres cuartas a.m. aneló el vapor inglés "Trent", procedente de Colón, con 18 horas de mar, Capitán Copp, 155 tripulantes y 3,083 toneladas de registro.—Pasajeros: Juan Madrid, James Brown, Billy Millet, Claude Montenegro, Francisco Montenegro, Wm. Laurence, Rosa Scott, Louis Hogel, Henry Cunningham, Robert Blacs, Sam. Morgan, Leonora Hawkins, Susan Richards, Arthur Smith, Francis Dobson, Ella Green, Erc-

hail Nott, Robert Barton, James de Henry, Rebecca Clarke, Charles Smith, Francis Charles-Alfonso Coff Daniel Kelly, John Kelly, María Williams, Wm. Morgan, Alice Alfred, Percy Rebecca Mc Nab, Martha Darby, Walter Ray, Samuel Clark, María James, Arthur Henry, Leonard Lemasnay, Sallnet Clarke, Mandi Nott, Sarah Lowe, Alfred Lowe, Frederick Graham, Robert Richardson, Beatrice Scorbrell, Candelaria Nicholson, John F. Calm y John Taylor.—Carga: 1,674 bultos.—Correspondencia: 5 sacos, 2 paquetes y 1 caja.—Consignado a Felipe J. Alvarado & Co.

Limón 22.—Hoy a las 8 a.m. aneló el vapor noruego "Kitty", procedente de Mobile, con 6 días de mar, Capitán Martenson, 19 tripulantes y 624 toneladas de registro.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.—Consignado a The United Fruit Co.

En Alajuela

El sábado 25 de los corrientes habrá un bonito baile en la casa que ocupará don Fernando Magri, frente al parque central de esta ciudad, dedicado al laborioso y honrado artesano don Rafael Ugalde por sus numerosos amigos, en virtud de su día onomástico, que será el 24 de los corrientes. Los organizadores de tan merecido obsequio son los señores: Cipriano Ardón, Manuel Mora, Teófilo Chavarría, Manuel Ardón y Fernando Magri.

Robo

El lunes pasado fué saqueado por los ladrones el establecimiento "8 de Mayo" de don Antonio Carbonell, sito en la calle 18 Sur, 4ª Avenida. El domingo a las 2 p.m. atrancó el dueño el establecimiento retirándose a su casa de habitación. La puerta estaba asegurada por un candado común. El lunes a las 6 a.m. cuando fué a abrir, se notó que con una segunda llave habían abierto el establecimiento. Al entrar encontró todo revuelto y comprendiendo que había sido víctima de un robo, llamó a la policía, quien en su compañía dió principio a un minucioso registro y notando que el robado era: 10-00 en efectivo de la gaveta; 4 docenas de calzoncillos y camisetas de lana fina, un revólver nuevo nato cargado, 5 docenas de pañuelos finos, 12 docenas de medias de algodón y 50 paquetitos de cigarras Marías. Todo lo calcula en \$ 125-00. El señor Carbonell sospechó de un individuo que el domingo estaba en su establecimiento y salió de él, infundiendo sospechas. La autoridad ha tomado cartas en el asunto.

Breve "Galitio" de venta en la casa de Páges Hermanos Snc.

Escudado

Hoy en la mañana por el barrio del Hospital, una mujer ebria escandalizaba. La policía quiso traerla, pero la tal se arrojó al suelo, hasta que llegó el carrétón, en el que fué conducido a la Agencia.

La breva mejor la "Galitio".

La hubo ayer en ésta entre dos escolares en la esquina de la pulpería "El Cometa". Más de quince minutos se estuvo piergando, sin haber llegado un solo policía.

La breva más pura la "Galitio".

El Juzgado 2º del Crimen ordenó al Alcalde de Escasú levantara información para averiguar la causa de la muerte repentina de Felipe Barrantes.

Jurado

Ayer tuvo efecto el jurado que conoció de la causa contra Teodoro González y Rafael Jiménez, acusados por incendiarios. Después de un gran alegato por parte de los abogados defensores, el jurado los absolvió.

Pleito

En los alrededores del Barranco, dos jóvenes, por un asunto doméstico altamente privado, tuvieron un disgusto que tomaba enormes proporciones pero que gracias a la intervención del Inspector de Policía don Juan Campos, se pudo avitar.

Junta de la Merced

El señor Presidente de la Junta Edificadora de la Merced, en vista de la controversia que se ha suscitado sobre las ventanas de la Merced han de ser de madera ó de hierro, etc., nos ha manifestado que desearía que todos los que se interesan por la Iglesia y por el ornato, asistan a la reunión que se verificará el viernes de esta semana a las 5 p.m., con el objeto de discutir ese asunto.

simulacros

El domingo en el llano de "Mata Redonda" se efectuará el examen de la Compañía de infantería que está instruyéndose. Se efectuará allí por ser los simulacros con pólvora.

Herido

Ayer a las 5 p.m., en el alto de la Cuesta de Moras, un niño jamaicano que vende mani, dió una tremenda pedrada al jovenito Rafael Angel Cam-

pos, vendedor de nuestro diario; en la oficina del Doctor Fonseca se le hicieron las primeras curas. El origen del pleito fue una banda y diez centimos. El negro está preso.

Accidente eléctrico

Ayer a las 12 y media en la Plaza de San Pedro del Mojón, fue víctima un hombre de un accidente eléctrico que podía haber sido de malas consecuencias. Uno de los postes que se encuentra frente a la iglesia de dicho pueblo, se hallaba electrizado, con motivo de que estaba roto el vidrio aislador por donde pasa el cable conductor de la fuerza eléctrica de los tranvías. El hombre, llamado Eduardo Rojas, se arrojó al poste, por el que quedó sujeto. Felizmente fue salvado por otro, ignoramos cómo. Puntiles son esos descuidos de los empresarios.

¿No hay como la breva "Galitio"?

Garrapatas

Del Boletín del Instituto Físico Geográfico tomamos lo siguiente: "En el núm. 18 de este Boletín dijimos que la infusión de hojas de madera negra es un preventivo excelente contra las garrapatas. El señor H. Pollini nos recomendó completar este dato indicando que para limpiar los animales ya infestados de la referida plaga, debe usarse de la infusión de la "corteza" del mismo árbol."

Remate

El Jefe Político de la Unión avisa que a las 12 m. del 28 del corriente rematará un potrero retino, que tiene un lucero en la frente, tres patas blancas, como de dos años de edad y sin marca, que fue presentado a la Policía como perdido y ha cumplido el término de ley.

REVISTA DE LA PRENSA

LA GACETA.—Decreto de la Comisión Permanente autorizando a la Municipalidad de Grecia para que levante un empréstito de \$ 2,000 al 1 ojo mensual de interés, destinado exclusivamente a la Municipalidad y dón en garantía el producto de su renta de destace.

En vista de que el Boletín de las Escuelas Primarias es una publicación útil al Magisterio y sirve bien los intereses comunes y que siendo ésta una revista instituida expresamente por la ley, justo es que circule gratuitamente entre los individuos del personal docente, el Presidente de la República acuerda que a contar de diciembre próximo, el boletín de las Escuelas Primarias será distribuido gratuitamente entre los maestros. Los gastos de impresión y administración correrán desde aquella fecha a cargo del Tesoro Nacional.

En virtud de haber pasado a servir otro destino don Federico Herrera, que ocupaba el puesto de primer auxiliar de la Sección Histórica de los Archivos Nacionales, el Presidente de la República acuerda promover al desempeño de esas funciones al escribiente don José M. Castro, quien será sustituido por don Jesús Alfaro Sáenz, y nombrar al escribiente supernumerario don Eloy Castro para ocupar la plaza de amanuense, que el señor Alfaro deja vacante, todos con el sueldo de ley.

SERVICIO DE LA NOCHE

Anoche celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores Gobernador don Ricardo Mora F., Presidente don Gordiano Fernández y regidores don Alberto Echaridi, don Juan Rafael Mora Escalante, don Juan Valenzuela y Procurador don Vidal Quirós.

Casa Municipal.—Se revocó el acuerdo por el que se tomaba en arriendo la casa del señor Bennet, situada en el Parque de Morasán, para las oficinas municipales; y se resolvió nombrar una comisión compuesta de los señores Presidente, Mora Escalante y Gobernador para que de acuerdo con el Ejecutivo, contraten el alquiler de otra casa que preste comodidades a las oficinas municipales y a las del Ejecutivo. El Gobierno manifiesta que desea que las oficinas del señor Gobernador no se separen de las municipales. La casa que iba a contratarse tenía el inconveniente de estar alejada del centro de la ciudad. El señor Echaridi salvó su voto.

Médicos, abogados, etc.—En vista de que una exposición de varios abogados que piden que se les exima del respectivo impuesto municipal, por no ser justo, se resolvió acceder a lo pedido, desde el 1º de noviembre, y que la exención sea para abogados, notarios, procuradores judiciales, médicos e ingenieros. El señor Echaridi salvó su voto.

Se resolvió que el Inspector de caminos y se nombró para desempeñarlo al señor don Andrés Brenes Jiménez, con el sueldo de \$ 100-00, rebajándose a los Agentes de Policía lo que reciben como inspectores de caminos. Será también de su deber dar cuenta del cierre de calles.

Terminó la sesión a las 7.45 p. m.

